



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor de Proyecto Vida Digna, asociación civil sin fines de lucro dedicada a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones en la ciudad de Mar del Plata.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Proyecto Vida Digna es una Organización No gubernamental (ONG) destinada a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones. Se trata de un espacio terapéutico que ofrece internación y asistencia ambulatoria. La institución provee un tratamiento integral que consiste en psicoterapia individual, grupal, familiar, controles médicos y psiquiátricos, servicio social, grupos reflexivos y operativos, talleres educativos, artísticos, recreativos y de formación laboral.

La esencia de Proyecto Vida Digna, como se desprende de su sitio web, *"es ofrecer una oportunidad de cambio y reinserción social a las personas que sufren la enfermedad de la adicción, trabajando en forma dinámica y adaptada a las singularidades de cada integrante, con el objetivo de lograr una recuperación completa de todo lo que ha perdido a causa de su enfermedad. El enfoque terapéutico parte de una mirada contextualizada, que incluye todas las esferas del individuo: lo biológico, lo psicológico, lo familiar, lo ambiental, lo social y lo jurídico. Por este motivo es que se trabaja en conjunto con la familia, amigos y todos aquellos que puedan ser de importancia para la persona en tratamiento, utilizando todos los recursos disponibles, tanto humanos como científicos, aunque creemos que los más importante son el AMOR y los VALORES a recuperar. Es un programa desarrollado por un equipo interdisciplinario, integrado por profesionales de la salud en conjunto con adictos que han mantenido con éxito su recuperación a través de los años. De esta forma, hemos creado un equipo donde el paciente será evaluado no solo desde la perspectiva médica, si no también asistido por personas que han padecido el mismo proceso, logrando una identificación única e invaluable que funcione como espejo, en el cual se vea reflejado y sienta que él también puede lograrlo"*.

La organización comenzó en 2012, con la idea de brindar talleres, en el Centro Cerrado de Menores y en la Unidad Penal N°15 de Batán hasta que en 2015 se mudó a "El Castillo" en la calle Tres Arroyos, casi Santa Cruz, Mar del Plata. A esa forma del edificio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



le otorgan un significado especial: un lugar donde las personas buscan un refugio para iniciar un camino hacia la libertad de las adicciones.

En poco tiempo, el espacio se consolidó como centro de día con alcance no sólo en la ciudad sino en alrededores y, actualmente, alberga a treinta y cinco personas con internación fija. Allí, un equipo terapéutico e interdisciplinario formado por dos psiquiatras, ocho psicólogos, operadores y trabajadores sociales atienden a cada uno de ellos; además de atender a veinte pacientes más que asisten durante el día.

Proyecto Vida Digna está liderado por Sandra Álvarez, una mujer que vivió en carne propia el flagelo de las adicciones, y que en 2012 buscó convertir su pasado dando testimonio de esperanza y brindando este espacio a personas que necesitan ayuda para poder encontrar fortaleza y recuperarse del consumo problemático de sustancias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se informa que la comunicación de la presente será realizada por quien suscribe.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Bloque Juntos
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.